

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18

ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P003829

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 530.000,00

CAPITAL SOCIAL: US \$ 1'450.000,00

DI: 5 copias

GY

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de  
20 la República del Ecuador, el día de hoy miércoles veintitrés (23) de  
21 octubre de dos mil trece, ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE**  
22 **DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO,**  
23 comparece el señor Ingeniero **VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA,**  
24 de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal  
25 Representante Legal de la Compañía **ESTRUCTURAS DE ACERO**  
26 **ESACERO S.A.,** conforme consta del documento que como habilitante se  
27 acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,  
28 domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad

1 legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada;  
2 y, advertido que fue por mí, del objeto y resultados de la presente  
3 escritura pública, así como examinado en forma aislada y separada, de  
4 que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
5 temor reverencial, ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que  
6 me entrega y que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR**  
7 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase  
8 incorporar una de la cual conste el siguiente Aumento de Capital y  
9 Reforma de Estatutos Sociales que efectúa la compañía ESTRUCTURAS  
10 DE ACERO ESACERO S.A., al tenor de las siguientes cláusulas:  
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración y  
12 suscripción del presente instrumento la compañía ESTRUCTURAS DE  
13 ACERO ESACERO S.A., debidamente representada por su Gerente  
14 General y representante legal, el Ingeniero Fernando Palacios Poveda,  
15 debidamente facultado por la Junta General Universal de Accionistas de  
16 la Compañía celebrada el cuatro de octubre del dos mil trece. El  
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
18 domiciliado en la ciudad de Quito, de estado civil casado y hábil en  
19 derecho. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) ESTRUCTURAS DE  
20 ACERO ESACERO se constituyó mediante escritura pública autorizada  
21 por el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinoza,  
22 el catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, debidamente  
23 inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número tres mil ciento  
24 diez y siete, tomo ciento veinte y ocho, el diez de diciembre del mismo  
25 año; b) El capital actual de la compañía es de novecientos veinte mil  
26 dólares de los Estados Unidos de América (US\$920,000) según la  
27 escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el  
28 veinte de abril del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



0000003

1 treinta de julio del dos mil diez. c) La Junta General de Accionistas de la  
2 compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. en sesión de  
3 cuatro de octubre del dos mil trece resolvió aumentar el capital y reformar  
4 los estatutos sociales de la compañía, para lo cual autorizó al Gerente  
5 General para que realice todos los trámites necesarios. **TERCERA.-**  
6 **AUMENTO DE CAPITAL.-** El Ingeniero Fernando Palacios Poveda, en la  
7 calidad en la que interviene, a nombre y en representación de  
8 ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. declara que en  
9 cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de  
10 Accionistas de cuatro de octubre del dos mil trece, aumenta el capital  
11 social de la compañía en la suma de QUINIENTOS TREINTA MIL  
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que es  
13 suscrito y pagado por todos los accionistas de la compañía, a prorrata de  
14 la participación que cada uno tiene en el capital social, mediante la  
15 reinversión y capitalización de las utilidades del ejercicio económico dos  
16 mil doce, en cumplimiento a lo que dispone el artículo treinta y siete de la  
17 Ley de Régimen Tributario que manifiesta que las sociedades que  
18 reinviertan sus utilidades tienen una reducción de diez puntos  
19 porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto  
20 reinvertido en activos productivos, destinados a la adquisición de  
21 maquinarias o equipos nuevos para la actividad productiva, bienes  
22 relacionados con investigación y tecnología que mejoren la  
23 productividad, generen diversificación productiva e incremento de  
24 empleo. **CUARTA.- CAPITAL TOTAL RESULTANTE.-** Como  
25 consecuencia del presente aumento de capital, el capital social de  
26 la compañía asciende a la suma de de un millón cuatrocientos  
27 cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América el mismo que  
28 está suscrito y pagado de conformidad con el siguiente detalle.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO CON REINVERSION UTILIDADES	NUEVO CAPITAL	ACCIONES
Vidal Fernando Palacios Poveda	\$460,000	\$265,000	\$725,000	725
Víctor Grigson Puertas Ruiz	\$460,000	\$265,000	\$725,000	725

1 Se deja expresa constancia que todos los accionistas de la compañía que  
2 intervienen en el presente aumento de capital son de nacionalidad  
3 ecuatoriana e hicieron uso del derecho de suscripción preferente que les  
4 concede la ley en el presente aumento de capital. **QUINTA.- REFORMA**  
5 **DE ESTATUTOS.-** El Gerente General de la compañía, en cumplimiento  
6 de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de  
7 ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. de cuatro de octubre del  
8 dos mil trece, reforma el artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el  
9 mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la  
10 compañía es de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los  
11 Estados Unidos de América dividido en mil cuatrocientas cincuenta  
12 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de Mil dólares de los  
13 Estados Unidos de América cada una".- **SEXTA.- DECLARACIÓN**  
14 **JURADA.-** El compareciente, en su calidad de Gerente General y  
15 representante legal de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. por  
16 medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha  
17 suscrito contrato ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado  
18 ecuatoriano, y adicionalmente que la integración y pago del capital que  
19 consta en el presente instrumento es la correcta y responde a los datos  
20 constantes en la contabilidad de la empresa.- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS**  
21 **HABILITANTES.-** Se agrega a la presente escritura pública como

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1 documentos habilitantes, una copia certificada del Acta de Junta General  
2 de Accionistas de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. del cuatro  
3 de octubre del dos mil trece y el nombramiento del Gerente General  
4 Ingeniero Fernando Palacios Poveda.- Usted señor Notario se servirá  
5 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del  
6 presente instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se encuentra  
7 firmada por el Doctor Francisco Correa, Abogado con matrícula  
8 profesional número dos mil quinientos treinta y nueve del Colegio de  
9 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura  
10 pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere;  
11 y, leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, éste se  
12 afirma y ratifica en todo su contenido, firmando para constancia  
13 junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

0000004

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA  
GERENTE GENERAL  
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.  
C.C. 1707631717

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

FACTURA No. 001-001-000153926

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170763171-7

PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

ESTADO: VIVO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1969  
FECHA DE REGISTRO CIVIL: 0254 09272 M  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1969

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4443V324E

CASADO MARIANA LORENA ALTAMIRANO B  
SUPERIOR ING. MECANICO

SALOMON PALACIOS  
MARTHA POVEDA  
QUITO APELLIDO DE LA MADRE 21/10/2007  
21/10/2019  
FECHA DE CADUCIDAD  
FORMA No. IREN 2654561  
Pch

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

032  
032 - 0072 1707631717

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA RUMIPAMBA  
QUITO RUMIPAMBA  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 123 de 2013

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.**



En Quito, hoy 4 de octubre del 2013, a las 15 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Norte, Km 14 1/2, se reúnen todos los accionistas de la compañía, Ing. Vidal Fernando Palacios Poveda e Ing. Víctor Grigson Puertas Ruiz (cada uno dueño del 50% de acciones, quienes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y decidir acerca del siguiente orden del día:

1.- Ratificación de las resoluciones de la Junta General Ordinaria de 1º de abril del 2013, en cuanto al conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General por el año 2012, del Comisario por el mismo año, de los Estados de Situación Financiera por el año 2012, y destino de las utilidades del 2012.

2.- Aumento de capital y reforma de estatutos.

Actúa como Presidente el Ing. Víctor Puertas, y como secretario el infrascrito Gerente General, Ing. Fernando Palacios.

Se pone en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día.

El Gerente General manifiesta que por razones de orden, la Junta debe conocer los informes de Gerente General y Comisario, antes de pasar a conocer los Estados Financieros, por lo que mociona que los asistentes se pronuncien primero sobre el informe del Gerente General.

Este informe es aprobado por los asistentes por unanimidad, con abstención del Gerente General.

A continuación, el Gerente General pide que la Junta conozca y resuelva sobre el informe del Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

Luego, el Gerente General pone a consideración de los asistentes El Estado de Situación Financiera, el de Resultados Integral, el estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y las notas, todos por el ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los asistentes, con la abstención del Gerente General.

Con respecto al destino de las utilidades por el año 2012, los asistentes deciden por unanimidad, que de las utilidades a disposición de la Junta, que son de \$2,096,769.12, se destinen \$314,515.37 por el 15% de participación de los trabajadores; \$272,363.46 para el pago del impuesto a la renta; \$150,989.03 para la reserva legal; \$530,000 para capitalización de utilidades por reinversión de las mismas; y \$1,130,879.32 para reparto a los accionistas.

El Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, y los asistentes resuelven por unanimidad, aumentar el capital de la compañía con las utilidades aprobadas, en la cantidad de \$530,000 que se asignará a los socios en base a su capital actual,

*X Acosco*

Quito

Panamericana Norte Km 14 1/2 y Pasaje Cenepa  
Phone: (593-2) 282 4046 Fax: (593-2) 282 0863

Guayaquil

Av. Juan Tanca Marengo Km 4 1/2 CC Sabada Local 13  
Telf.. (593-4) 264 3747 Fax: (593-4) 264 7398

para de esta forma, acogerse al beneficio tributario por reinversión de utilidades, ya que estos fondos se han destinado ya, en base a la resolución de la Junta de Accionistas de 1º de abril del 2013, a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos para la actividad productiva, bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (se deja constancia de que estos bienes ya fueron adquiridos, según consta del informe del técnico especializado). Se autoriza al Gerente General para que cumpla con todas las formalidades necesarias por los requisitos tributarios, y ratificar todos los actos realizados para esta reinversión, entre los que se incluyen contratar al técnico especializado, y cualquier otro adicional. También se aprueba por unanimidad reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía, cambiando su texto por el siguiente: **"ARTICULO QUINTO.** El capital social de la compañía es de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de Mil dólares de los Estados Unidos de América cada una". A la escritura pública se agregará un cuadro con el capital actual, el capital aumentado y el nuevo capital de cada accionista. Se autoriza al Gerente General para que realice todos los actos que sean necesarios para el otorgamiento de la escritura pública respectiva y para solicitar su aprobación e inscripción, luego de lo cual se emitirán los títulos de acciones respectivos.

*Asistido*  
*Asistido*  
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstala la sesión a las 17 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se agregarán al expediente de la Junta los documentos conocidos en la misma. Se levanta la sesión a las 17h30., en constancia de lo cual firman todos los socios de la compañía. En Quito, hoy 4 de octubre del 2013.

Ing. Víctor Puertas  
**Presidente**

Ing. Fernando Palacios.  
**Gerente General - Secretario**

Quito DM, 25 de enero del 2012

Señor Ingeniero  
**Vidal Fernando Palacios Poveda**  
Ciudad



0000006

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. realizada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la Compañía, por un período estatutario de dos años, con las atribuciones y deberes que le asigna la ley y los Estatutos Sociales; en tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A. se constituyó por escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo de Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo, el 14 noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el No. 3117, tomo 128, el 10 de diciembre de 1997.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,

Ing. Victor Puertas Ruiz  
**PRESIDENTE**

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo. Quito DM, 25 de enero del 2012.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es una copia fiel del original presentado ante mí  
Quito, 123 0000006

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



Vidal Fernando Palacios Poveda  
C.I. 170763171-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **985** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **145**

Quito, a **26 ENE 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Quito

Panamericana Norte Km 14 1/2 y pasaje Cenepa  
Phone: (593-2) 2824046 Fax: (593-2) 282-0863

Guayaquil

Av. Juan Tanca Marengo Km 4 1/2 CC Saibada local 13  
Telf.: (593 4) 264 3747 Fax: (593 4) 264 7398

PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791361342001  
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 11/08/2010  
NOMBRE COMERCIAL: ESACERO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO: 0000007  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS.  
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION VIAL, CONSTRUCCION DE PUENTES.  
FABRICACION DE BANDEJAS Y DUCTOS PORTACABLES Y ELEMENTOS ESTRUCTURAS DE SOPORTE.  
DISTRIBUCION, ENSAMBLAJE Y ALQUILER DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS, PARTES Y PIEZAS, PRODUCTOS TERMINADOS PARA LAS DIFERENTES  
RAMAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE LA CONSTRUCCION.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: CALDERON Barrio: CALDERON Calle: PANAMERICANA NORTE  
Número: S/N Intersección: PASAJE CENEPA Referencia: FRENTE A CORA REFRIGERACION Oficina: PB Kilometro: 14 1/2 Teléfono Trabajo: 022025359 Teléfono  
Trabajo: 022022639 Teléfono Trabajo: 022824046 Fax: 022820863 Email: tchoez@esacero.com Web: WWW.ESACERO.COM Teléfono Trabajo: 022025356

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/08/2010  
NOMBRE COMERCIAL: ESACERO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR ESPECIALIZADA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS PARA ESTRUCTURAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANACA MARENGO Número: S/N Intersección: PASAJE 32 Referencia: FRENTE A  
LA HYUNDAI Edificio: CENTRO COMERCIAL, SAI BABA Oficina: 12 Fax: 042647398 Teléfono Trabajo: 042276202 Teléfono Trabajo: 042643747 Email: tchoez@esacero.com

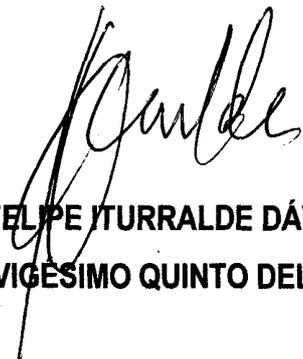
  
**ESACERO S.A.**  
ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 12 de Agosto de 2013

DR FELIPE FARRAL DE DAVALOS  
NOTARIO



Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A., debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, veinticuatro de octubre del año dos mil trece.



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJCPT. Q. 13. 006167, dada por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, el 18 de 000008 diciembre del 2013, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.**, celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 23 de octubre del 2013, de la Aprobación del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía antes indicada, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 19 de diciembre de 2013

**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

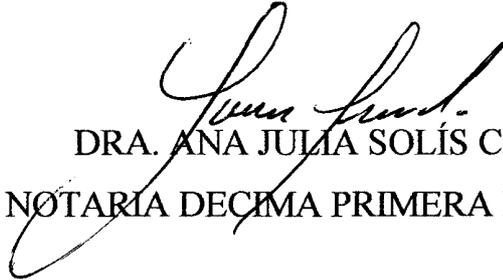




1 RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado  
2 Álvaro Guivernau Becker, Intendente Jurídico de la Intendencia de  
3 Compañías de Quito, según resolución Número SC-IJ-  
4 DJCPTE.Q.13.006167 de fecha dieciocho de diciembre del dos mil  
5 trece, tomé nota del contenido de la antedicha resolución al margen  
6 de la escritura matriz de Constitución de la Compañía  
7 ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A., otorgada el catorce  
8 de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el doctor  
9 Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero de Quito,  
10 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a cinco  
11 de febrero del dos mil catorce.-

0000009

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

  
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL QUITO



Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís

**AS** NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA

TRÁMITE NÚMERO: 59956

0000010

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	44000
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/12/2013
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	5025
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

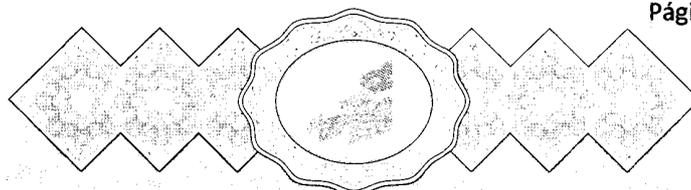
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707631717	PALACIOS POVEDA VIDAL FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	23/10/2013
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>N°. RESOLUCIÓN:</b>	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006167
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	18/12/2013
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Capital	1450000,00



registro de D. Nos. Públicos  
Cantón Quito

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE AUMENTA DE CAPITAL DE 920.000 A 1'450000 DOLARES SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3117 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE DICIEMBRE DE 1997.-

0000011

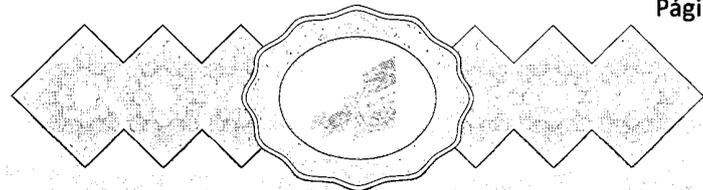
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

**DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





<b>Denominación:</b> ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A.							
<b>Cambio de Objeto Social</b>		<b>Reforma de Estatutos</b>	X	<b>Sucursal</b>		<b>Cambio Domicilio:</b>	
<b>Aumento de Capital</b>	X	<b>Disminución de Capital</b>		<b>Prórroga</b>		<b>Cambio Denominación</b>	
<b>Cierre de Sucursales</b>		<b>Transformación</b>		<b>Escisión</b>		<b>Exclusión de socios:</b>	
<b>Notario:</b> Vigésimo Quinto, D.M. Quito				<b>Fecha:</b> 23 de octubre de 2013			
<b>Fecha de Constitución:</b> 14/11/1997				<b>Notaría:</b> Décima Primera, D.M. Quito			
<b>Domicilio:</b> D.M. Quito, Pichincha				<b>Plazo</b> 10/12/2047	<b>Nuevo Capital:</b> US\$ 1'450.000,00		
<b>Representante:</b> VIDAL FERNANDO PALACIOS POVEDA				<b>Abogado:</b> FRANCISCO CORREA			
<b>Aprobación</b>	X	<b>Aprobación con:</b>					<b>Negativa</b>
<b>No. y Fecha de resolución:</b> SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006167 18 de diciembre de 2013							

Quito, 17 de diciembre de 2013

Abogado

Álvaro Guivernau Becker

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

En su Despacho.-

De mi consideración:

Por el presente la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales emite informe favorable para la aprobación del trámite de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESTRUCTURAS DE ACERO ESACERO S.A, constantes de la escritura pública otorgada el 23 de octubre de 2013, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito.

Total de Activos US\$ 5'733.032,76.

Atentamente,

Ab. Santiago Carrasco Vasconez  
Especialista Jurídico

Dr. José Eduardo Romero Ayala  
DIRECTOR JURÍDICO  
TRÁMITES ESPECIALES (E)